



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

INVENTARIOS IPARM Convocatoria 2018-0931 Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montúfar (IPARM)

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

4. Perfil:

Ser estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, con disponibilidad de tiempo en la mañana (20h/s), acordadas con el Director.

Tener conocimiento y experiencia en el manejo de inventarios.

Haber cursado y aprobado el (50%) del plan de estudios del programa curricular en el cual se encuentre matriculado.

Haber obtenido en el semestre académico inmediatamente anterior un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.

No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Buenas relaciones interpersonales (niños-niñas).

Capacidad de trabajo en grupo.

5. Actividades a desarrollar:

Apoyo en la organización del inventario del IPARM.

Apoyo a verificación al mantenimiento general en el IPARM.

Presentar informe final de avances en inventarios.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales

7. Estímulo económico mensual: \$781242

8. Duración de la vinculación: 3 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

- LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:



El 14 de marzo de 2018 de 8:00 a 09:00 am. - Secretaría del colegio IPARM edificio 431.

• **FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:**

14 de marzo de 2018 a las 9:00 AM.

• **DOCUMENTACION REQUERIDA:**

Formato Único HOJA DE VIDA - 3 PAG. (www.unal.edu.co).

Fotocopia del Carné vigente.

Fotocopia de la cédula legible.

Fotocopia recibo de matrícula I semestre de 2018.

Historial Académico (SIA).

• **RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:**

VÍCTOR MANUEL NEIRA RODRÍGUEZ

Director IPARM

Ext. 11711

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 9 de marzo de 2018